

**FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS
SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 16

S/. = Nuevo sol

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

25 de Marzo de 2014

A los señores Accionistas

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de 2012 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados dichas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Agurto, Romero y Asociados
Sociedad Civil
Firma Miembro de IEC
Av. República de Chile 239 Of. 702
Lima 01, Perú
Apartado 11 - 093
Tel.: (51 1) 332 1480
Fax: (51 1) 433 0837



25 de Marzo de 2014
Fábrica de Hilados y Tejidos San Miguel S.A. (EN LIQUIDACION)

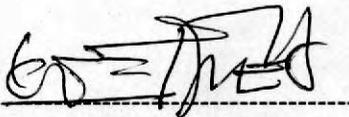
Agurto, Romero y Asociados
Sociedad Civil
Firma Miembro de IEC
Av. República de Chile 239 Of. 702
Lima 01, Perú
Apartado 11 - 093
Tel.: (51 1) 332 1480
Fax: (51 1) 433 0837

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada en proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)** al 31 de diciembre del 2013 y de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por


----- (socio)

Jorge F. Romero Medina
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula No.01-26975

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013 y de 2012
 (Expresados en Miles de Nuevos Soles)

ACTIVO	Nota	2013 S/.000	2012 S/.000	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2013 S/.000	2012 S/.000
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	3	6	Otras cuentas por pagar	7	15	15
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Rel.	5	120	120				
		-----	-----	TOTAL PASIVO CORRIENTE		-----	-----
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		123	126			15	15
		-----	-----			-----	-----
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Rel.	6	1,289	1,248	CONTINGENCIAS	10		
		-----	-----				
				PATRIMONIO			
				Capital Social	8a	213	213
				Acciones de Inversión	8b	1,099	1,099
				Resultados acumulados	8c	85	47
				TOTAL PATRIMONIO		1,397	1,359
		-----	-----			-----	-----
TOTAL ACTIVO		1,412	1,374	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,412	1,374
		=====	=====			=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 16 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Ventas Netas		
Costo de Ventas		
	-----	-----
UTILIDAD BRUTA		
Gastos de Operación:		
Gastos de Ventas		
Gastos de Administración	(24)	(24)
	-----	-----
RESULTADO DE OPERACIÓN	(24)	(24)
Otros ingresos y egresos:		
Gastos financieros, neto	(1)	(1)
Ingresos Financieros	80	80
Otros Ingresos	-	-
	-----	-----
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA	55	55
DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA PART. TRABAJ IMPUESTO A LA RENTA	(17)	(17)
	-----	-----
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	38	38
	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 16 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Utilidad neta del año	38	38
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de efectivo	0	0
	-----	-----
Otros resultado integrales del año neto de impuestos	0	0
	-----	-----
Total Resultados Integrales del año	38	38
	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 16 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Capital Social S/.000	Acciones de Inversión S/.000	Resultados Acumulados S/.000	Total Patrimonio S/.000
Saldo al 01 de Enero de 2012	213	1,099	9	1,321
Resultado del ejercicio			38	38
	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre de 2012	213	1,099	47	1,359
Saldo al 01 de enero de 2013	213	1,099	47	1,359
Resultado del ejercicio			38	38
	-----	-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre de 2013	213	1,099	85	1,397
	=====	=====	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 16 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	2013	2012
	S/.,000	S/.,000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a los clientes		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	-
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	-	-
Pagos a proveedores	39	33
Pagos de tributos	-	10
Intereses y Rendimientos (no inc. en A. Financiación)	(23)	(23)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(19)	(17)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3)	3
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos de compra de valores		
Pagos de compra de inmuebles, maquinaria y equipo		
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos por préstamos bancarios a corto y largo plazo		
Amortizaciones de deudas a largo plazo		
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(3)	3
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6	3
	-----	-----
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	3	6
	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 16 forman parte de los estados financieros.

Página 8

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION) (en adelante la compañía), se constituyó en el Perú el 6 de mayo de 1943. Su domicilio legal actual es en Av. Industrial No. 491, Lima.

La compañía cotiza sus acciones de inversión en la Bolsa de Valores de Lima.

b) Actividad Económica -

Su actividad económica estuvo orientada a la fabricación e hilatura de fibras textiles, tejeduría de productos textiles.

De acuerdo a la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2001, la compañía acordó la disolución y liquidación de la Sociedad al amparo de lo dispuesto por el inciso 8 del artículo 407 de la Nueva Ley General de Sociedades aprobada por Ley No. 26887, nombrando como liquidador al Sr. Marcos Julio Cuba Cuadros. Se acuerda disolver la sociedad, se propone luego de la disolución de la sociedad, se proceda a la liquidación de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 413 de la Ley General de Sociedades. En ese sentido, se revocan las facultades otorgadas a favor del Directorio, el Gerente General y Terceros.

Con fecha 15 de abril de 2005 la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acepta la renuncia voluntaria al cargo de Liquidador de la Sociedad formulada por el Sr. Marcos Julio Cuba Cuadros, procediéndose a revocar todas las facultades de representación otorgadas como consecuencia de su designación como Liquidador. Asimismo, la misma Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la compañía nombra como Liquidador de la Sociedad al C.P.C. Carlos Enrique Barrera Pino, quien acepta y asume todas las facultades de representación que los Estatutos sociales otorgan al Directorio y al Gerente General, así como también las facultades que para el cargo de liquidador establece la Ley General de Sociedades.

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía no cuenta con personal empleado para el desarrollo de sus actividades. Actualmente la compañía se encuentra paralizada.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizó el 05 de Abril del 2013.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Normas, Modificaciones e interpretaciones que aún no están vigentes -

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Compañía -

No existen NIIF o CINIIF vigentes por primera vez en el año 2013 que hayan tenido un impacto significativo en la Compañía.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2013 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos Financieros" cubre aspectos sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los instrumentos financieros activos y de los pasivos financieros. Se emitió en noviembre de 2009 y octubre de 2010 y sustituye las secciones de la NIC 39 que tratan sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros. Esta norma requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: Aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. En el caso de los pasivos financieros, la nueva norma mantiene la mayor parte de los requerimientos contenidos en la NIC 39. La aplicación obligatoria de esta norma ha sido diferida a los ejercicios cerrados a partir del 1 de enero de 2015.

- NIIF 13 “Medición a valor razonable”, tiene el objetivo de mejorar la uniformidad y reducir la complejidad al dar una definición precisa de valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable, y establecer requerimientos de exposición a ser usados dentro de todas las NIIF. Los requerimientos de esta norma que están ampliamente alineados con USGAAP, no amplían la aplicación contable del valor razonable sino que ofrece guías sobre cómo es que se debe aplicar cuando es ya requerida o permitida por otras normas dentro de las NIIF.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIFs o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en el caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones o de la traducción de activos y pasivos monetarias en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista con vencimiento de tres meses o menos.

2.5 Otras Cuentas por cobrar a partes relacionadas -

Las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas incluyen los derechos de la empresa provenientes de préstamos otorgados por operaciones distintas a la actividad principal del negocio, a cargo de partes relacionadas o vinculadas.

La Gerencia considera que, si bien los saldos de las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de Diciembre 2012 todavía no han sido recuperados, al 31 de Diciembre 2013 no se tiene riesgo de incobrabilidad.

2.6 Cuentas por pagar comerciales –

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos

Página 11

corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés de efectivo.

2.7 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributaria promulgadas a la fecha de estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que se espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

2.8 Capital Social -

Las acciones comunes y de inversión se reconocen en el patrimonio.

2.9 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.10 Intereses -

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financieros -

La Compañía no tiene riesgos significativos relacionados con la variación de los tipos de cambio de moneda extranjera, precios, concentración de créditos y de tasas de interés.

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez, sin embargo, este riesgo es minimizado a través de las cobranzas de los intereses disponibles proporcionadas por su vinculada.

Los saldos significativos en moneda extranjera al cierre del ejercicio son como sigue:
Activo US\$ 309.91, Pasivo US\$ 118.94 (2012 Activo US\$ 108.55; Pasivo US\$ 118.00).

Página 12

Al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/. 2.549 y S/. 2.551 por US\$ 1 al 31 de diciembre del 2012, respectivamente), los cuales son publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4 CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	31 de Diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Caja y Cuentas Corrientes	3	6
	<u>3</u>	<u>6</u>

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en el Banco de Crédito denominados en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente S/. 2,023.33 y US\$ 309.91 respectivamente (S/. 1,329.39 y US\$ 108.55 al 31 de diciembre del 2012). Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía también mantiene una cuenta corriente de detracciones en el Banco de la Nación denominado en moneda nacional actualmente sin saldo.

5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

A 31 de diciembre, este rubro comprende:

	31 de Diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Aris Industrial S.A.	120	120
	<u>120</u>	<u>120</u>

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

Página 13

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Aris Industrial S.A.	1,289	1,248
	<u>1,289</u>	<u>1,248</u>

Las cuentas por cobrar a Aris Industrial S.A. están relacionadas con la venta de una planta de hilandería y tejeduría. Las cuentas por cobrar a empresas afiliadas son de vencimiento no corriente, no tienen garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales a valor de mercado y se muestran como parte del rubro de deuda a largo plazo.

7 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Tributos por pagar	15	15
Cuentas por pagar diversas	0	0
	<u>15</u>	<u>15</u>

8 PATRIMONIO NETO

a) Capital -

Al 31 de diciembre del 2013 el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía está representado por 200,000 acciones comunes de S/.1 de valor nominal cada una (200,000 acciones comunes de valor nominal S/.1 cada una al 31 de diciembre del 2012).

Existe un saldo del resultado por exposición a la inflación (REI) de S/. 12,845.98 que no ha sido capitalizado.

Página 14

Al 31 de diciembre del 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1		
De 1.01 al 5	2	5.06
De 5.01 al 30	-	-
De 30.01 al 70	4	94.94
De 70.01 al 100	-	-
Total	<u>6</u>	<u>100.00</u>

b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre del 2013, la cuenta acciones de inversión está representada por 1'083,669 acciones de inversión de S/.1.00 de valor nominal cada una (1'083,669 acciones de inversión al 31 de diciembre del 2012).

De acuerdo a ley, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

Existe un saldo del resultado por exposición a la inflación (REI) de S/. 14,988.27 que no ha sido capitalizado.

El número de acciones de inversión en circulación, neta de las acciones en tesorería, es como sigue:

	<u>Cantidad de acciones</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
En circulación al inicio del año	1'083,669	1'083,669
Adquisición de acciones en tesorería	-	-
En circulación al final del año	<u>1'083,669</u>	<u>1'083,669</u>

c) Resultados acumulados -

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta a cargo de estos accionistas; dicho impuesto deberá ser retenido y liquidado por la Compañía, de ser el caso.

9 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado ajustado por inflación (suspendido a partir del ejercicio 2005), mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir la pérdida tributaria determinada por la compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

Los años 2009 al 2013 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se producen, se reconocen en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia de la compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

- c) El gasto por el impuesto a la renta mostrado en el estado de ganancias y pérdidas se determina de acuerdo a la aplicación de la NIC 12, de la siguiente manera:

IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO 2013	S/.000
Utilidad del Ejercicio	55
Más adiciones para determinar la renta imponible	2

Renta Neta del Ejercicio	57
Pérdida Tributaria Compensable de Ejercicios Anteriores	0

Renta Neta Imponible	57
Impuesto a la Renta 2013	17

10 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene un proceso judicial en marcha, el mismo que consiste en una acción de amparo interpuesta contra la sentencia emitida por la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia, la misma que declaró infundada la demanda contenciosa administrativa de la Compañía contra la Resolución CONASEV N° 003-2001-EF-94.10 mediante la cual se ordenó el des listado de las acciones de inversión y la realización de una Oferta Pública de Compra por parte de la Compañía.

Página 16

Con fecha 24 de agosto de 2011, la Séptima Sala Civil de la Corte Superior declaró infundada la demanda, lo que motivó a la Compañía a presentar un recurso de apelación, el cual a la presentación del presente informe se encuentra en trámite.

Acción de Amparo (Expediente No. 502-2008 - 8° Sala Civil): Proceso constitucional iniciado por Fábrica de Hilados y Tejidos San Miguel S.A. – En liquidación contra los magistrados de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia; sobre acción de amparo. El proceso se inició con la finalidad que se declare nula la Sentencia del Expediente No. 1234-2007, del 4 de diciembre de 2007, que en definitiva declaró infundada la demanda interpuesta contra CONASEV.

Mediante Resolución No. 13 la Corte Superior declaró infundada la demanda. Frente a ello, se interpuso recurso de apelación el cual fue resuelto por la Corte Suprema la cual, mediante Resolución S/N del 21 de mayo de 2013, confirmó la resolución apelada. Así, el 11 de febrero de 2014, se ha interpuesto recurso de agravio constitucional contra la Resolución S/N con la finalidad que ésta sea anulada o, subordinadamente, revocada. El expediente debe pasar al Tribunal Constitucional.

11 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

No se han identificado eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2013, que deban ser reportados.

Nº 0041143



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 41143

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

AGURTO, ROMERO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

MATRICULA : S0785

FECHA DE COLEGIATURA : 04/01/2006

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el **30/06/2014**

Lima,

27 de Marzo de 2014

Elsa R. Ugarte
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Penadillo
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.com.pe
www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 019 - 00036600.

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

VALIDO SOLO EN ORIGINAL